



HPsis clínicas de desintoxicación de cocaína **Coca la droga legal en Bolivia**

www.cocaina.tv

HPsis Clínica SL

www.cocaina.tv info@cocaina.tv

Sede central calle Frígola 7 puerta 17 Ático Valterna 46980 Valencia

“Si quiere, puede... nosotros le ayudamos”

Coca ¿la droga legal en Bolivia?

La ONU, a través de la JIFE, exhortó al Gobierno de Bolivia a adoptar medidas para prohibir la utilización de coca en mate y el hábito conocido como “acullicar”.

En Bolivia tenemos que comenzar a hablar fuerte y claro sobre la hoja de coca. Es necesario revisar la posición nacional, alejado de ideologías utópicas que reivindicaban un idílico pasado precolombino.

La hoja de coca debe ser vista con la conciencia del hombre del Tercer Milenio. Tiene que ser vista como lo que realmente es, con sus defectos y virtudes. ¡No hay nada sagrado en ella! Tenemos que ver la coca como la ve todo el mundo; como una droga. Por desgracia para nosotros, con el uso legalizado por la tradición de los pueblos andinos.

Recientemente “La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), exhortó al Gobierno de Bolivia a adoptar medidas para prohibir la utilización de coca en mate y el hábito conocido como acullicar”(La Razón 05. 03. 08). Es sencillamente así como ve el mundo nuestra “Bendita” hoja. ¿Serán que son todos ellos los equivocados, o nosotros lo estaremos?

Las tradiciones de los pueblos tienen que ser revisada a la luz de la creciente conciencia universal. Nada es estático en el universo, las costumbres tampoco. Las

costumbres nefastas tienen que ser cambiadas. Esto fue lo que sucedió con los sacrificios humanos, el canibalismo, la poligamia, el consumo de opio en la China y la discriminación de la mujer. Lógicamente estas afirmaciones harán que los fundamentalistas de “la hoja sagrada” se rasguen las vestiduras. Pero es necesario rendirse a la evidencia.

Bolivia nunca progresará con un pueblo embrutecido por los alcaloides de esta hoja.

Capítulo aparte merecen el tratamiento de los que en el país y fuera de él consumen la pasta base o la cocaína. Estos son los verdaderos esclavos de la nueva era. Hombres, mujeres y niños encadenados a una sustancia que destruye su cuerpo, su mente y su espíritu, con las graves secuelas que esto causa a la familia y a la sociedad.

Otras trágicas consecuencias asociadas a la cadena coca-cocaína es la creación de mafias transnacionales, el nacimiento de los "Barones de la Coca"; que en lugar de sembrar alimento siembran droga, la aparición de partidos políticos indigenistas que se financian por esta vía y narco guerrillas que viven de ella, prostituyendo la moral de pueblos y regiones enteras.

Nuestro máximo prócer contemporáneo Cruceño, el Dr. Melchor Pinto, decía en un folleto editado por el ROTARY Club de Santa Cruz en 1975, titulado “A grandes males, grandes remedios”: “Ningún problema que pueda tener o presentarse en nuestra patria es de tanta gravedad como el que señalamos, con el consumo masivo e incontrolado de estupefacientes y alucinógenos”.

Pedía en su sugerencia número 1, la "destrucción total de los sembradíos de plantas de coca y marihuana que se encuentran en el territorio nacional”.

La coca tiene que ser vista con la óptica del presente, desmitificándola, rescatando de ella sus buenos usos medicinales y descartando sus malas prácticas culturales y políticas.

Jimmy Ortiz Saucedo



Javier Martínez Pedrós colegiado CV 08117

Director de HPsis dirección@cocaina.tv

96 3 44 45 45 - 902 102 404

